

ésto al gobierno de Yucatan, en cuya situacion no poco anómala y precaria, permanecen hasta el dia.

El general Vega vivía muy satisfecho en medio de la pequeña corte que le formaban sus adeptos, cuando una orden del presidente vino á arrancarle violentamente de la península. No le quedó otro recurso que obedecer, y el 22 de noviembre de 1854 resignó interinamente los mandos político y militar en el general Cadenas, que tenía el carácter de segundo cabo de la Comandancia. Los numerosos amigos que dejaba Vega deploraron sinceramente su separacion, y para consolarse de ella, elevaron una respetuosa exposicion á Santa-Anna, en que le pedían que devolviese á aquel el gobierno del Departamento. Pero el presidente tenía ya hecha su eleccion en otro general del ejército, que segun se dijo despues, había incurrido en su desagrado, y á quien tenía necesidad de conferir un empleo en algun departamento lejano para apartarle del teatro de la revolucion. Era éste el general D. Pedro de Ampudia, que acababa de ser separado del gobierno de Nuevo Leon y que hallándose en la capital de la república, recibió repentinamente la orden de marchar á Yucatan en el término de cuarenta y ocho horas, con el carácter de gobernador y comandante militar. Obedeció Ampudia y despues de haber estado algunos dias en Campeche, llegó á Mérida el 6 de febrero, y el 8 se hizo cargo de los destinos con que acababa de ser investido.

Pero mientras en la península se conservaba la paz, á pesar de haber sido la primera que se pronunció contra la dictadura, otros Estados se conmovían con una de las revoluciones mas trascendentales que ha experimentado la república. Santa-Anna había abusado de la paciencia de los mexicanos, no solamente por su gobierno arbitrario y despótico que había conculcado todas las libertades públicas, sino tambien por haber cedido á los Estados Uni-

dos un nuevo giron de nuestro territorio, mediante la indemnizacion de quince millones de pesos. Esta conducta hizo estallar al fin la indignacion popular, y el 1.º de marzo de 1854 se verificó en Ayutla (Estado de Guerrero) el primer pronunciamiento en que se le desconoció. La guarnicion de Acapulco secundó once dias despues este movimiento, haciendo algunas modificaciones al plan; pero adoptando sus resoluciones principales que eran las siguientes: que cesara el general Santa-Anna en el ejercicio del poder: que se convocase un representante por cada Estado para el nombramiento de un presidente interino: que este magistrado, en el término de quince dias, expidiese la convocatoria para la reunion de un Congreso extraordinario que se encargara de constituir á la nacion bajo la forma del sistema representativo popular: que cada Estado y territorio formase un estatuto provisional para su régimen interior: que cesaran muchas de las leyes restrictivas que se oponían al desarrollo de la libertad y de la riqueza pública; y que en fin, fueran revisados todos los actos de la administracion anterior.

Jefes distinguidos, como el general D. Juan Alvarez y el coronel D. Ignacio Comonfort, se pusieron al frente del movimiento, y aunque el mismo Santa-Anna, salió de la capital con fuerzas considerables á apagarlo en su cuna, todos sus esfuerzos se estrellaron ante la fortaleza de S. Diego de Acapulco, y se vió en la necesidad de regresar, sin haber alcanzado otro triunfo, que el que le proporcionaron algunas fuerzas que salieron á interceptarle el paso. Pronto cundió la revolucion en Michoacan y otros Estados, siendo sus jefes principales los generales Degollado, Huerta y Pueblita. Santa-Anna salió tambien á atacarlos, y aun consiguió sobre ellos varios triunfos; pero persuadido al fin de que era imposible sofocar una insurreccion que cada dia contaba con mayores elementos, el 12 de

agosto de 1855 expidió en Perote un manifiesto en que renunciaba la presidencia de la república, y cuatro días después se embarcaba en Veracruz con dirección á la Habana.

La noticia de esta fuga llegó á Mérida el 1º de setiembre, y el 2 expidió el general Ampudia una circular y un programa en que excitaba á los yucatecos á no comoverse por aquel acontecimiento y á aguardar el desenlace que tuviera en la mayoría de la Nación, para fijar la política que debiera seguir la península. (7) Pero sea que Ampudia profesase realmente los principios liberales, como hizo comprender el periódico oficial, ó que le conviniera entonces afectarlos, él ya habia tomado una resolución enteramente favorable al cambio que acababa de verificarse en México, y pronto comenzó á obrar en este sentido. El 5 restableció el Tribunal Superior de Justicia con los mismos Magistrados que tenia en 1853, medida que obtuvo el aplauso general, porque durante la administración de Santa-Anna, el conocimiento en tercera instancia de los negocios contenciosos de Yucatan, estuvo cometido al Tribunal de Jalapa. El 6 convocó una de aquellas Juntas, que tan frecuentes fueron en la segunda y tercera década del presente siglo, y que como entonces, se compuso de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que residian en Mérida. En esta Junta se acordó adoptar y secundar el plan de Ayutla, con las restricciones ó modificaciones con que lo adoptara la mayoría de la Nación. También se acordó reconocer al gobierno que entonces se hallaba establecido, siempre que fuese igualmente reconocido por la misma mayoría de la Nación. (8)

Para comprender está última parte del acuerdo, es necesario tener presente que los santanistas, después de la

(7) "El Regenerador," número 395.

(8) El mismo periódico, número 397.

fuga de su jefe, habian adoptado en la capital de la república el plan de Ayutla, y con la intencion de falsearlo en sus tendencias, se habian apresurado á nombrar una junta de representantes por cada Estado, la cual designó para presidente interino al general D. Martin Carrera. Pero este jefe, que era una de las notabilidades del partido conservador, se vió muy pronto obligado á renunciar su destino, y reunida entonces otra Junta de representantes en Cuernavaca, eligió para presidente al general D. Juan Alvarez, uno de los caudillos mas prominentes de la revolucion.

A medida que estas noticias iban llegando á Mérida, el general Ampudia se afanaba por amoldar á ellas su política, y ya el 28 de setiembre creyó necesario desearlo al gobierno que se habia creado en México y adoptar lisa y llanamente el plan de Ayutla, tal como habia sido reformado en Acapulco. Esta medida fué dictada de acuerdo con un consejo creado recientemente, y que se componia en parte de conservadores y en parte de liberales, porque varios de éstos últimos acababan de ser llamados á la administracion, con no poco asombro y despecho de los primeros. Pero mientras el gobernador y comandante general verificaba esta evolucion, que cualesquiera que hubiesen sido sus fines particulares, acaso libró al país de un nuevo pronunciamiento, los *mendistas* y los *barbachanistas* ponian en juego sus influencias en la capital de la república para eliminarle de la escena, y hacer recaer el gobierno del Estado en sus respectivos candidatos.

Dijimos en el capítulo anterior que á consecuencia de la revolucion de 1853, el general Vega habia expulsado de Yucatan á D. Miguel Barbachano, suponiéndole director de aquel pronunciamiento. Cuando se verificó esta expulsion, ya Barbachano habia sido nombrado consejero de Santa-Anna, y así, aunque estuvo encerrado algunos

días en el castillo de San Juan de Ulúa, no tardó en ser puesto en libertad y conducido á México, donde tomó posesion de su empleo el 15 de octubre de aquel año. Todavía ocupaba esta plaza cuando Santa-Anna salió de la república, y luego que el general Alvarez fué elevado á la presidencia, varios liberales distinguidos se lo recomendaron para gobernador de Yucatan. El presidente interino no tuvo embarazo en nombrarle y extenderle su despacho; pero habiéndolo sabido varios *mendistas* que tambien trabajaban en favor de su jefe, fácilmente consiguieron la revocacion de aquel despacho, con solo enseñar el retrato de Barbachano, en que aparecía vestido con el traje que usaban los consejeros de Santa-Anna. Ya nada se opuso entónces al nombramiento de D. Santiago Méndez, quien había tenido la habilidad de no tomar participio, al ménos directo ú ostensible, en la administracion anterior.

Este distinguido hombre de Estado no quiso al principio aceptar el elevado encargo que se le confería, porque conocía por experiencia propia las dificultades y peligros que encerraba el ejercicio del gobierno político, separado del militar. Pero habiendo conseguido sus amigos que se le confriese tambien la Comandancia general, ya no tuvo ningun pretexto para insistir en la negativa, y habiéndose trasladado á la capital del Estado á mediados de noviembre, el 24 tomó posesion de ámbos destinos.

Tres meses despues de estos sucesos, esto es, el 18 de febrero de 1856, se instalaba en la capital de la república el congreso extraordinario, prometido en el plan de Ayutla, y que estaba destinado á verificar un cambio radical en nuestras instituciones. No tardó en asumir el carácter de constituyente, y el partido liberal que dominaba en la asamblea, presentó un proyecto de constitucion que contenía reformas atrevidas y trascendentales en el

orden político y social. No harémos aquí una reseña de estas reformas, que se hallan en perfecta consonancia con las que rigen en los países mas cultos y avanzados de la tierra, porque seguramente son conocidas de la generalidad de nuestros lectores. El congreso las adoptó todas despues de la discusion mas acalorada y luminosa que ha presenciado la tribuna mexicana, y en medio de las grandes dificultades que amontonó el partido conservador, excitando el fanatismo del vulgo y llevando el azote de la guerra civil hasta las puertas mismas de la capital. Cerca de un año emplearon los diputados en la obra de regeneracion que habían emprendido con tanto celo como valor, y el 5 de febrero de 1857 expidieron la Constitucion federal, que con algunas interrupciones ha regido hasta ahora en la república.

Miéntas la mayoría de los Estados y la capital misma se agitaban extraordinariamente al impulso de las pasiones políticas, la península de Yucatan disfrutaba de una paz octaviana, gracias á las circunstancias especiales en que se encontraba y á la moderacion con que la gobernaba D. Santiago Méndez. En el orden administrativo se dedicó especialmente á reorganizar la hacienda pública, y muchas de las leyes que expidió entónces sobre tan importante materia, sirven todavía de base para el cobro de los impuestos. En el orden político supo hacer justicia á sus enemigos, empleando á algunos *barbachanistas*, tachados de liberales en la administracion anterior. En cuanto á sus antiguos partidarios, que como hemos dicho, rodearon en lo general á Vega y Ampudia, no tuvo ningun embarazo en conservarlos á su lado. Aunque esta conducta excitó algunas murmuraciones, acaso contribuyó en parte á que se conservara la tranquilidad pública.

Pero pronto debía cesar esta situacion envidiable. Promulgada por el gobierno local la Constitucion de 1857,

se hizo necesario expedir la convocatoria para la elección de los altos poderes del Estado, á fin de que entrara desde luego en el órden constitucional. Subsistian aún los partidos de D. Santiago Méndez y de D. Miguel Barbachano; aunque notablemente modificados por las administraciones dictatoriales que se habian sucedido desde 1853, y sobre todo por la jóven generacion que comenzaba á levantarse y que estaba ávida ya de figurar en la escena política. Por ese motivo, en lugar de aparecer las candidaturas de aquellos dos personajes que por el espacio de diez y siete años habian servido de bandera á sus respectivos partidos, aparecieron las de los Sres. D. Pantaleon Barrera, D. Liborio Irigoyen y D. Pablo Castellanos, en quienes, á pesar de su juventud, se encarnaba el gérmen de las antiguas divisiones. Era fácil de prever en consecuencia que la lucha iba á ser encarnizada y que podia pasar, como otras veces, de la liza electoral á los campos de batalla.

Pero desde este momento tocamos ya los límites de la historia contemporánea. De los tres candidatos que acabamos de nombrar, los dos últimos viven todavía, y aunque el autor de este libro, estaba en aquella época, muy distante aún de tomar participio en la cosa pública, desde entónces comenzaron á tomarlo muchos hombres á quienes le ligan afecciones de distinto género, y á quienes no podria juzgar, sin el temor de ser tachado de parcial ó apasionado. Y consecuente con la promesa que empeñó al iniciar su trabajo, suelta la pluma desde el momento en que sus lectores, y aún él mismo, crean ó temen que pueda ser guiada por sentimientos enemigos de la verdad.

No por esto renunciamos del todo á continuar algun dia nuestra narracion hasta una época mas avanzada. El período que por ahora dejamos sin historiar, contiene episodios muy importantes, que bien merecen ser referi-

dos en todos sus pormenores por aquellos que los hayan presenciado, ó al ménos, por los que hayan podido comunicarse con los testigos oculares. Las guerras civiles que sobrevinieron á la eleccion de 1857 y que por el espacio de cinco años tuvieron en continua agitacion á la península: la escision de Campeche que surgió de ella: el pronunciamiento por la intervencion francesa que concedió momentáneamente el triunfo á uno de los partidos militantes: la administracion de los delegados de Maximiliano, que en vano intentaron arraigar en el país los principios monárquicos: la memorable campaña de 1867, en que las masas populares levantadas por el general Manuel Cepeda Peraza restablecieron en el Estado las instituciones republicanas: la nueva era en que entró el país bajo el gobierno de este célebre caudillo: la influencia que ejerció en el cambio la juventud que le rodeó; y por último, la division que surgió á su muerte en el partido liberal y que en union de otras causas ha motivado las agitaciones del último decenio: todos estos sucesos, decimos, ya sea que se les tome aisladamente ó en el conjunto, arrastran la pluma del historiador, no solamente por la animacion que daría al cuadro su variedad, sino por las importantes lecciones que encierran para las generaciones venideras, y sobre todo, porque contienen la narracion de una de las evoluciones mas importantes que nuestro modo de ser ha experimentado en el presente siglo.

Acaso nosotros seamos los primeros que caigamos en la tentacion, cuando hayan desaparecido algunas de las causas que hoy nos obligan á interrumpir nuestro trabajo. Para entónces habíamos pensado reservar el exámen de los progresos que moral y materialmente ha hecho la península desde la proclamacion de la independencia hasta nuestros dias, á pesar de las conmociones

que han agitado sin cesar á sus habitantes. Pero considerando que en los libros anteriores hemos hecho un estudio minucioso del estado que bajo estos aspectos guardó el país bajo el imperio de los mayas y bajo el gobierno español, hemos creído que nuestra obra, tal cual la vamos á cerrar ahora, se hallaría muy léjos de dar una idea exacta de lo que es Yucatan, si no emprendiésemos un estudio análogo respecto de los sesenta años que abraza el último período de su historia.

Vamos, pues, á emprenderlo con toda la concision que nos sea posible, aunque con la esperanza que no queremos perder, de ampliarlo en otra ocasion.

CAPITULO XXIV.

1821-1881.

Cambios importantes que la independencia de la península produce en la condicion social de sus habitantes.—La igualdad, base de las nuevas instituciones.—Abolicion sucesiva de las cargas que pesaban exclusivamente sobre determinada raza.—El sufragio popular es sustituido al derecho divino.—Esfuerzos hechos desde el primer Congreso constituyente para propagar la enseñanza.—Escuelas de primeras letras.—Instruccion secundaria ó superior.—Ereccion de la Universidad en el seminario conciliar.—Cátedras de Jurisprudencia y medicina.—Los doctores D. Domingo López de Somosa y D. Ignacio Vado.—Escuela de náutica en Campeche.—Colegios particulares.—La Academia de ciencias y literatura.—Revolucion que introducen en la enseñanza la Constitucion de 1857 y las leyes de reforma.—Extincion del seminario.—Fundacion sucesiva del Colegio civil y del Instituto literario.—Rápido desarrollo que desde 1867 ha tenido la instruccion pública en todos sus ramos.

Vamos á comenzar nuestro exámen por el cambio social que la independencia produjo en los habitantes de la península, y por los esfuerzos que en el espacio de sesenta años han hecho ellos mismos para llevar con dignidad su categoría de hombres libres. Si los adelantos